



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H. No 522 - 93

SALTA, 21 OCT. 1993

EXpte. No 4.244/93

VISTO:

Estas actuaciones referentes al llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Regular ADJUNTO con dedicación EXCLUSIVA para la asignatura PENSAMIENTO ARGENTINO Y LATINOAMERICANO, ESCUELA: FILOSOFIA, atento a lo dispuesto por el Artículo No 26 del Reglamento de Concursos (Resolución No 350-87 y modificatorias); y

CONSIDERANDO:

Que no se han realizado objeciones dentro del plazo establecido en el Artículo No 20 del citado Reglamento;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- ACEPTAR la siguiente nómina de aspirantes para la cobertura del cargo mencionado en el exordio:


PULO DE ORTIZ, MARIA MERCEDES

DNI No 5.328.374

ARTICULO 2o.- HAGASE SABER, comuníquese a Secretaria Académica y elévese a Secretaria de la Facultad a sus efectos.-




AMELIA MARTA ROYO
SECRETARIA
Fac. de Humanidades - U.N.Sa.


Prof. MARIA CRISTINA FAJRE
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.